

	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR N° 07 - 2022

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: MODIFICACION JORNADA LABORAL-SEMANA SANTA y/o SEMANA MAYOR

FECHA: 28 DE ENERO DE 2022

Cordial saludo,

Con el propósito de que los servidores públicos de la Administración Departamental puedan disfrutar de la semana santa y/o semana mayor, con unidad familiar y reconciliación, el Gobernador de Santander **MAURICIO AGUILAR HURTADO** ha proferido Resolución No 877 del 27 de enero de 2022, en el cual se establece el siguiente horario de trabajo y atención al público:

HABILITAR: Los días sábados veintinueve (29) de enero, doce (12) de febrero y cinco (5) de marzo de 2022, laborados por los empleados de la Gobernación de Santander en jornada continua, así:

de 7:00 am a 3:30 pm

Cumplido lo anterior, lo empleados de la Gobernación de Santander, **disfrutaran del descanso compensado**, los siguientes días:

ONCE (11), DOCE (12) Y TRECE (13) DE ABRIL DE 2022.

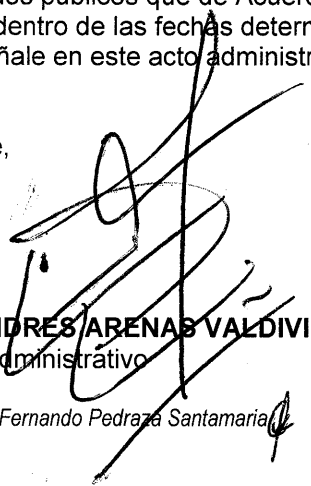
Los empleados Públicos adscritos al Despacho del Gobernador que por razones del Servicio se requieran por el Gobernador de Santander, en horario diferente al aquí establecido, deberán retornar a sus funciones.

Los empleados públicos que por la naturaleza de sus funciones puedan afectar el normal desarrollo de la prestación del Servicio, deben cumplir el horario habitual y no son sujetos de la presente modificación de la jornada laboral.

Con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de los Procesos contractuales que adelanta la Administración Departamental, deben cumplir el horario habitual para aquellas Secretarías que se encuentren en curso los procesos contractuales.

Los empleados públicos que de Acuerdo al cronograma se encuentren programados para disfrutar sus vacaciones dentro de las fechas determinadas para descanso, deberán cumplir al horario habitual y no el que se señale en este acto administrativa.

Atentamente,


CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo


LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
Directora Administrativa de Talento Humano

Elaboro: Carlos Fernando Pedraza Santamaria